



DILIGENCIA:

Exposado en el tablón de anuncios el día

23-1-2019

El Funcionario

[Firma manuscrita]



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A, EN LOS CENTROS TUTELADOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARCHENA.

- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS -

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 2054 de fecha 10 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogo/a, en los centros tutelados por el centro de servicios sociales de Archena.

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 5 de fecha 09 de enero de 2019 por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, a **23 de enero de 2019, y siendo las 12:00 horas**, se reúne el Tribunal compuesto por los miembros más arriba indicados para proceder a la confección del listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogo/a, en los centros tutelados por el centro de servicios sociales de Archena.

El Tribunal se declara válidamente constituido.

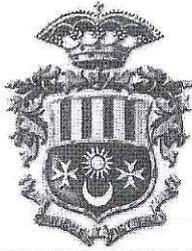
A la vista de la documentación presentada por los aspirantes en el momento de la solicitud para formar parte del proceso selectivo objeto de la convocatoria se acuerda;

Primero: Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogo/a, en los centros tutelados por el centro de servicios sociales de Archena, con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ PÉREZ, ISABEL MARÍA208-W
2	GARCÍA ALBALEJO, JESÚS295-Z

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
3	GARCÍA DUEÑAS, ÁNGELA565-K
4	GARRIDO CANO, LAURA864-M
5	LUJAN MORENO, MARÍA AMPARO517-T
6	MORENO LÓPEZ, MARÍA TERESA245-E
7	MUÑOZ GARCÍA, ALMUDENA168-C
8	OLIVARES MARTÍNEZ, CONSUELO556-A
9	ROSIQUE EVANGELISTA, CARMEN923-X
10	RUBIO ROJO, IRENE564-C
11	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA PILAR326-R
12	SAURA GARRE, ANA428-W
13	TERUEL VEGARA, ÁNGELA002-S

Segundo: Declarar **excluidas** a las aspirantes y por las causas que más abajo se indican:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
1	CAMISÓN BARBERÁ, GEMA976-B	No acreditar la titulación requerida en las bases
2	COLL MATEOS, MARÍA403-Z	No acreditar el pago de las tasas
3	PONCE FERNÁNDEZ, FRANCISCA101-C	Presentar la instancia fuera de plazo

Conforme a lo establecido en el punto 5º de las bases se establece un plazo de **dos días hábiles** para subsanar el motivo de la exclusión.

En Archena, a 23 de enero de 2019,

La Presidenta.

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E